



*Enfrentando la crisis
con trabajo decente:
una aproximación para
América Latina y el Caribe*

** Virgilio Levaggi Vega
** Leonardo Ferreira Neves*

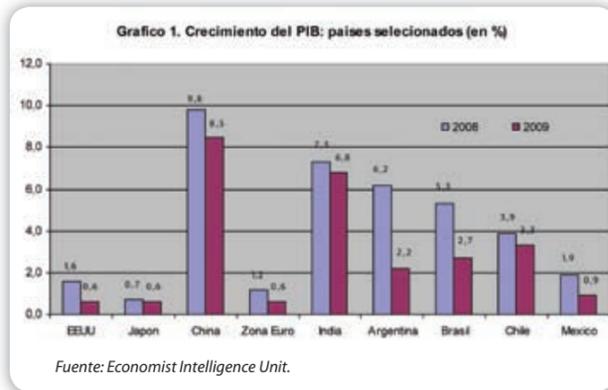
Los periodos de crecimiento económico en América Latina se están viendo sustituidos por una desaceleración que va a continuar los próximos años creando probablemente un escenario recesivo, con todo lo que ello supone de reducción del empleo, aumento del paro y extensión de la pobreza. Aunque el efecto se va a manifestar sobre el conjunto del tejido económico, actividades como la construcción, las maquilas textiles o el turismo se verán especialmente golpeadas. La búsqueda de respuestas productivas para paliar la actual crisis, según las distintas condiciones y realidades nacionales, encuentra en el diálogo social y la práctica del tripartismo instrumentos idóneos para identificar soluciones y fortalecer la cohesión social, apoyando la generación de empleo productivo y trabajo decente. Desde la Organización Internacional del Trabajo se han propuesto un serie de medidas que se recogen en este artículo, adaptándolas a las condiciones de América Latina y el Caribe.

** Director de la Oficina Subregional de la OIT para Centroamérica, Haití, Panamá y República Dominicana*

*** Especialista en Empleo de la Oficina Subregional de la OIT para Centroamérica, Haití, Panamá y República Dominicana*

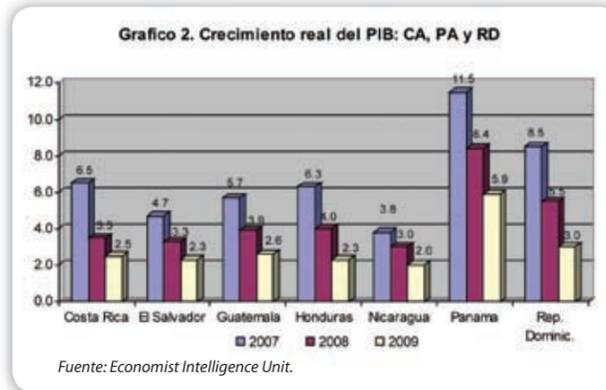
El crecimiento económico más acelerado en América Latina y el Caribe se mantuvo hasta el 2007, con una consecuente reducción de los niveles de desempleo y pobreza, y a niveles suficientes para afrontar el déficit de trabajo decente en la región (la OIT estima ser necesario un crecimiento de al menos 5.5 % al año para no elevarse tal déficit).

La actual situación de fuerte desaceleración económica (y hasta señales de recesión) en las principales economías, como consecuencia de la actual crisis de la globalización debelada por los mercados financieros, ya está reduciendo los niveles de crecimiento de las economías de la región, en función sobre todo de la menor inversión extranjera y la reducción de la demanda externa, generando menos empleos y menor consumo (véase gráfico 1).



Si la crisis ya está impactando las economías de América Latina con fuerte mercado interno, qué decir de las economías más pequeñas como las centroamericanas que dependen de los flujos del comercio internacional y del turismo así como de la inversión extranjera, en particular de los EEUU, principal socio comercial, financiero y primera fuente de inversión y de remesas familiares para la subregión. En El Salvador, Guatemala y Honduras el importante peso económico de las remesas familiares es otro factor que también inspira preocupación.

La desaceleración económica continuará el próximo año y el crecimiento económico se situará entre 2 por ciento y 3 por ciento (véase gráfico 2), lo que significará reducción del PIB per capita, con consecuencias sobre la pobreza y el desarrollo humano. La insuficiente generación de empleo no responderá al crecimiento de la oferta laboral y, por tanto, los niveles de desempleo se elevarán. Esto en economías que no cuentan con sistemas de protección social de amplia cobertura y sin mecanismos de protección contra el desempleo, en particular, es muy probable que se incrementen de forma significativa los empleos precarios, la informalidad y el trabajo infantil.



Algunos sectores de actividades ya están siendo y seguirán siendo golpeados más duramente que otros, casos del turismo, las maquilas textiles, la construcción, lo que requiere la combinación de políticas de empleo en el sentido amplio (políticas macroeconómicas para estimular la demanda), políticas meso y microeconómicas para estimular la productividad (inversiones públicas en infraestructura económica y social e intensivas en empleo, y medidas de apoyo al desarrollo empresarial, especialmente focalizadas en las pequeñas y medianas empresas más dinámicas), y políticas activas de mercado de trabajo para asegurar una atención especial a los trabajadores más afectados por los efectos de la crisis económica internacional en las economías nacionales, orientadas al fomento de la empleabilidad y la reconversión y reinserción laboral, la protección de los ingresos, la ampliación de la cobertura de la seguridad social y el respeto a los derechos laborales.

La búsqueda de respuestas productivas para paliar la actual crisis, según las distintas condiciones y realidades nacionales, encuentra en el diálogo social y la práctica del tripartismo instrumentos idóneos para identificar soluciones y fortalecer la cohesión social, que se plasme en una concertación que contemple las respuestas de corto plazo a las urgencias que ya están en las sociedades latinoamericanas así como las estrategias de mediano y largo plazo que impulsen la superación de déficits estructurales y la deuda social de la desigualdad que hiera a tantos en estas tierras.

La salida de la crisis pasa necesariamente por promover cada una de las dimensiones que conforman el trabajo decente. La OIT ofrece apoyo a sus constituyentes a identificar, diseñar y poner en marcha respuestas prácticas, las que podrán ser activadas en el marco de los diferentes Programas de Trabajo Decente existentes en distintos países latinoamericanos.



Muchas economías en esta región se enfrentan a importantes restricciones fiscales para llevar a cabo un conjunto más amplio e integral de políticas públicas que fomenten la generación de empleo productivo y trabajo decente, especialmente en un cuadro como el actual de desaceleración económica. Por tanto, es fundamental buscar el apoyo de la cooperación internacional, así como promover alianzas con el sistema multilateral.

Son seis las medidas sugeridas por el Consejo de Administración de la OIT para abordar el impacto de la crisis en la economía real y proteger a las personas, apoyar a las empresas productivas y preservar los empleos: i) garantizar el flujo de crédito al consumo, el comercio y la inversión y estimular una demanda adicional mediante el gasto y la inversión públicos y privados; ii) proteger a los grupos más vulnerables; iii) apoyar a las empresas productivas, rentables y sostenibles; iv) asegurar el respeto a los derechos fundamentales en el trabajo; v) promover la cooperación de la OIT con el sistema multilateral, el diálogo social y la práctica del tripartismo; y vi) mantener la ayuda al desarrollo y proporcionar líneas de crédito y apoyo adicionales para permitir que los países de bajos ingresos puedan amortiguar la crisis.

Elas requieren de un análisis adecuado y un aterrizaje a las condiciones y prioridades de las diferentes economías de América Latina y el Caribe. Una primera aproximación a posibles respuestas para los países de la región supondría:

- Afinar el diagnóstico de la situación socioeconómica en los diferentes países, basados en la información disponible en diferentes fuentes (organismos multilaterales, Sistema NNUU, universidades, bancos centrales, etc.), para definir claramente los principales desafíos y las prioridades de cada país en el enfrentamiento de los impactos de la crisis en la economía real.

- Revisar la pertinencia de las políticas presentes en la Agenda Hemisférica de Trabajo Decente de la OIT.
- Discutir recomendaciones de corto, mediano y largo plazo con los actores claves para validarlas, definir roles y responsabilidades de las partes involucradas, y buscar activarlas en el marco de los Programas de Trabajo Decente por país.
- Definir respuestas prácticas al nivel local, con énfasis en las áreas geográficas más afectadas por la crisis. Involucrar los actores e instituciones locales en la definición de estas respuestas prácticas.
- Aprovechar de la capacidad institucional local (oficinas de empleo e institutos de formación profesional) y reforzarla para la implementación de las medidas de políticas consensuadas.
- Integrar adecuadamente a las propuestas formuladas la perspectiva de género.
- Las posibles líneas de acción se pueden agrupar en cuatro áreas, relacionadas a los objetivos estratégicos de la OIT: promover el empleo creando un entorno institucional y económico sostenible; adoptar medidas de protección social; promover el diálogo social y el tripartismo; y respetar, promover y aplicar los principios y derechos fundamentales en el trabajo. ■



PROMOVER EL EMPLEO

- Promover el desarrollo productivo local, con enfoque de fomento de la productividad, y especial atención a medidas de apoyo a las MYPES dinámicas y su integración a las cadenas de valor (promoción de mercados de SDE, creación y/o fortalecimiento de líneas de crédito y correspondientes fondos de garantía, etc.).
- Organizar las MYPES en formas asociativas más grandes, que les permitan ser más competitivas en los mercados nacionales e internacionales.
- Asegurar que las líneas de apoyo a las MYPES facilitan y promuevan el acceso de las mujeres al crédito y asistencia técnica.
- Fomentar inversiones en infraestructura económica y social, con utilización de tecnologías intensivas en empleo, contratación comunitaria y promoción de MYPES en la provisión de materiales para la construcción de las obras de infraestructura y ulterior servicios de mantenimiento.
- Modificar la legislación de los países para permitir a las MYPES participar en la construcción y mantenimiento de la infraestructura.
- Reforzar las políticas activas de mercado de trabajo, para facilitar oportunidades adicionales de formación y readaptación profesional y el reforzamiento de los servicios de colocación, y la vinculación de estas medidas con las necesidades de la estructura productiva local. Estas políticas deben ser género sensitivas.
- Aprovechar los Observatorios Laborales para proveer información detallada del mercado de trabajo por sectores y hacer estudios específicos en sectores seleccionados para identificar la situación de las trabajadoras y los trabajadores que se han quedado desempleados y sus familias.
- Aumentar los programas de formación en la empresa y en el puesto de trabajo, para aumentar la productividad de la misma, así como establecer programas de asistencia técnica más agresivos y con mayor cobertura, ofreciéndoles las respuestas tecnológicas que demandan, para ser más competitivas en la crisis.
- Ampliar los esfuerzos en formar para el emprendedurismo y no necesariamente para el empleo; brindar mayor apoyo a los programas de autoempleo.
- Fomentar en las IFPs la entrega de herramientas básicas para el autoempleo y ofertar formación para generar formas asociativas más ampliadas de organización para la producción.

PROTECCIÓN SOCIAL

- Fortalecer los programas de beneficios sociales mínimos con transferencias monetarias condicionadas hacia los hogares vulnerables o afectados por la crisis y vinculándolos a otras medidas activas de empleo (formación profesional, intermediación laboral, programas temporarios de empleo, etc.).
- Fomentar programas de empleos de emergencia con subsidios del sector público (o por la vía de la cooperación internacional), para suavizar el aumento del desempleo y de proveer ingresos a trabajadores cesantes. Vincularlos con la promoción de las inversiones intensivas de empleo y los programas de transferencias monetarias condicionadas.
- Buscar mantener el poder adquisitivo de los salarios y monitorear con particular atención los indicadores de cumplimiento del salario mínimo, dado que puede cumplir un papel fundamental durante la crisis, preservando el poder adquisitivo de los salarios más bajos.
- Asegurar una adecuada atención al sector de "servicios domésticos" y a la población joven, cuya vulnerabilidad tiende a aumentar en un contexto de crisis económica.

DERECHOS LABORALES

- Monitorear el respeto del cumplimiento de las normas laborales, en especial los derechos fundamentales en el trabajo.
- Reforzar la vigilancia respecto a la erradicación del trabajo infantil y fortalecer los programas de transferencias monetarias condicionadas, que deberían poder extenderse a los jóvenes adolescentes para que permanezcan más tiempo en la escuela y no presionen el mercado laboral.

DIÁLOGO SOCIAL

- Promover el diálogo social y fortalecer los espacios institucionalizados de diálogo social a nivel nacional, para contribuir a la generación de consensos respecto a las decisiones socioeconómicas y laborales.
- El diálogo social debe ser acordado, bipartidamente (gobierno y trabajadores; gobierno y empleadores; o trabajadores y empleadores), o tripartitamente (gobierno, trabajadores y empleadores).
- El diálogo social es un proceso largo y complejo de negociación, en consecuencia es importante que sea flexible, y que resulte de la convicción de los actores sobre su necesidad. Las instituciones deberían reforzarse o crearse para la vigilancia y seguimiento de los acuerdos.